

CIRCULAR INFORMATIVA N° 13
SOBRE COBROS POR FINANCIAMIENTO COMPARTIDO

Puerto Montt, 01 de diciembre de 2022

SEÑOR (A) APODERADO (A):

El Departamento de Finanzas, junto con saludarles fraternalmente, hace llegar a ustedes la presente circular con información relevante relacionada con los montos a pagar durante el próximo año escolar, por concepto de Financiamiento Compartido, conforme a las indicaciones de la Ley de Inclusión N° 20.845 – Art. Vigésimo segundo.

De acuerdo con lo anterior, durante el año 2023 nuestro colegio permanecerá como establecimiento Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido, siendo sus aranceles, los siguientes:

Arancel anual 2022	Cuota mensual Pre-Kínder a 8° Básico
\$ 560.000	10 cuotas mensuales de \$ 56.000

De acuerdo con la Ley, el valor determinado por MINEDUC será valorizado y actualizado en pesos utilizando el primer día hábil del año escolar 2021.

El establecimiento ha estimado los valores de las colegiaturas, que deberán ser confirmados por el MINEDUC en las fechas correspondientes. De esta manera, el valor provisorio en pesos de la colegiatura anual para el año escolar 2023 por alumno será de \$ 560.000 pesos.

En caso de producirse diferencias de cálculo por la determinación del MINEDUC, el colegio tomará las medidas necesarias para ajustar la colegiatura a los montos determinados, en el mes de marzo de 2023.

Estos valores podrán ser pagados en 10 cuotas mensuales de marzo a diciembre. Los valores son referenciales, los que se ajustarán según lo que indique el Ministerio de Educación a más tardar el 25 de enero.



*Medios de pago **Financiamiento Compartido para el año 2023:**

Opción general pago mensual: La modalidad de pago será a través de transferencia electrónica o depósito bancario a la **cuenta corriente de Banco Estado N° 82500245421**. Se recuerda que la cuota de escolaridad es de carácter obligatorio, la que deberá ser cancelada dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes. El respaldo de transferencia o depósito bancario debe ser enviado a corpeducacionalpillanlikan@gmail.com, o en su defecto al número de finanzas **+56974261842**, detallando nombre completo y curso del estudiante.

Nota: En el caso de existir dos o más hermano(a)s matriculados en el establecimiento, se aplicarán los siguientes descuentos:

1er alumno(a) = Pago normal

2do alumno(a) = pago con 5% menos.

3er alumno(a) = Pago con 10% menos.

Opciones de Pago

- 1) **Pago total en efectivo:** El pago total de la anualidad podrá ser cancelada a través de transferencia electrónica o depósito bancario, con un descuento del 5%, es decir, \$ **532.000** los cuales deberán ser depositados o transferidos a:

Nombre: CORPORACIÓN EDUCACIONAL PILLANLIKAN

Rut: 65.155.866-2

Cta Cte. N° **82500245421**

Banco: Estado

Mail: corpeducacionalpillanlikan@gmail.com

- 2) **Pago con cheques:** Para respaldar la deuda que se contrae con la unidad educativa, se debe adjuntar los 10 cheques correspondientes a las mensualidades, con fecha 5 de cada mes.
- 3) **Pagaré notarial:** esta modalidad es para aquellos apoderados que deciden pagar la anualidad en cuotas mensuales y por lo tanto este documento es respaldo de su deuda.



Ante la imposibilidad de matricular a su pupilo en nuestro Establecimiento y en conformidad al Art. N°30 del D.F.L. N°2/1998, les informamos que existen establecimientos municipalizados y subvencionados de la comuna que ofrecen enseñanza gratuita, la que puede ser una alternativa frente a nuestra propuesta.

Informamos además que:

1. Tal como se ha realizado en oportunidades anteriores al momento de la matrícula se debe cancelar la mensualidad de marzo 2023.
2. Todos los alumnos tienen derecho a postular al sistema de Becas Institucional, total o parcial por su pupilo(a) para el año escolar 2023 de acuerdo con Reglamento de Becas del establecimiento. Pudiendo ser asignada la beca o no. Para ello se ha dispuesto la información a través de nuestra página web: www.pillanlikan.cl y en panel informativo del colegio.

Para el proceso de matrícula del año escolar 2023 se solicita llenar la **FICHA FINANZAS ALUMNOS FICOM 2023**, y enviarla escaneada al correo corpeducacionalpillanlikan@gmail.com o presentarla impresa el día en que le corresponda la matrícula.

También es importante recordar que debe traer fotocopia de carnet de identidad.

Reiterando nuestro deseo de que su pupilo(a) continúe con nosotros y esperando de Uds. una favorable acogida, saluda atentamente.

Violeta de las Mercedes Salazar Salazar
JEFE DE FINANZAS Y ADMINISTRADORA

Quellón 301, Población Antonio Varas, Puerto Montt.

Fono: 652274788 – cel: +56930063006

corpeducacionalpillanlikan@gmail.com

FICHA FINANZAS ALUMNOS FICOM 2023

NOMBRE ALUMNO:
RUT:
CURSO 2023:
NOMBRE APODERADO:
RUT:
DIRECCION:
TELEFONO RESPONSABLE:
OTRO TELEFONO:
EMAIL APODERADO:
CUENTA BANCARIA ORIGEN:
BANCO:
OPCIONES PAGO MARQUE CON UN EQUIS SU ELECCIÓN.
EFFECTIVO <input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/>

FIRMA APODERADO RESPONSABLE

PUERTO MONTT, DICIEMBRE 2022